



# GACETA DE MADRID.

## ARTICULO DE OFICIO.

El Rey nuestro Señor, nuestra amada Reina y las augustas Infantas, igualmente que SS. AA. RR. los Sermos. Sres. Infantes, se hallan en el Real sitio de Aranjuez sin novedad en su importante salud.

## PARTE NO OFICIAL.

### NOTICIAS EXTRANJERAS.

#### ITALIA.

##### Trieste 5 de Marzo.

Se asegura haberse visto á la altura de Venecia un buque de guerra francés que estaba fondeado. También escriben de Ancona que el *Suffren* se habia dado á la vela para Rimini, á fin de buscar en el Adriático un fondeadero mas cómodo que el del puerto de Ancona, el cual no puede servir para los buques de guerra. En todo caso, la aparición de un buque de guerra francés cerca de nuestras costas nada inquietará mientras que nuestro gobierno y el de Francia mantengan entre sí las relaciones actuales.

Se dice que el Papa ha mandado formar consejo de guerra á los comandantes que entregaron á los franceses la ciudadela de Ancona sin tirar una bala, cuando esta plaza, que se tiene por inexpugnable á la fuerza, tenia viveres para mas de un año. Los descontentos acuden á Ancona para convencerse por sí mismos de la entrada de los franceses. El general Cubieres trata sin embargo de alejarlos; y ha prohibido toda reunion ilegal en el término de la ciudad; porque dice ha ido á reprimir desórdenes, y no á protegerlos. Pero en lo restante del territorio reina la mas completa anarquía, de modo que la autoridad no puede hacerse obedecer. (*Gaceta de Augsburgo*.)

#### ROS-SICILIA.

##### Nápoles 9 de Marzo.

A pesar de lo complicado de la cuestion romana, nuestros fondos han subido hoy de 89; en una palabra, merecen tanta confianza y tienen tanto crédito como los de otros países. El reino está lleno de recursos; hay tranquilidad; la corte vive con tanta economía que muchos lo tienen ya por miseria; pero el Rey trata de amortizar lo mas pronto posible las deudas que gravitan sobre el Estado, y á este proyecto se atribuye el sistema de economía que S. M. ha adoptado, aunque no todos lo aprueban, porque necesariamente debe ser perjudicial á los intereses de la capital, y muchos estaban habituados á pescar á rio revuelto.

El carnaval ha sido aquí mas brillante que nunca, y ha habido mas diversiones que los años anteriores. La corte, el cuerpo diplomático, la nobleza y el comercio han dado bailes, funciones y banquetes, y en todas partes reinó la tranquilidad y el orden. Unicamente se turbó alguna cosa el regocijo general en el último día por un desgraciado acontecimiento, á saber: en las cercanías de *Largo di Castello* hubo una riña entre unos soldados napolitanos y otros sicilianos, de que resultaron 4 muertos y 15 heridos mas ó menos gravemente. Se dice que se enviarán á Nola y á Gaeta los regimientos de la guardia.

Se habia pensado en formar un campo de ejercicios en las cercanías de Eboli y de Persano, en la provincia de Salerno; pero se ha renunciado á este proyecto, y el campo se establecerá ahora en S. Germano, cerca de las fronteras romanas. También se asegura que los asuntos de la Romafia y la ocupacion de Ancona por los franceses es una de las causas de esta concentracion de tropas.

El gobierno presta ahora toda su atencion á las relaciones mercantiles. Se ha nombrado un consul general para el Brasil con la autorizacion competente para nombrar agentes en todas partes de aquel imperio: este consul marchará dentro de pocos dias á bordo de un buque napolitano; y no seria imposible que se formase en esta ciudad una compañía de las Indias orientales en pequeño. (*M.*)

#### BÉLGICA.

##### Bruselas 21 de Marzo.

Se asegura que el día 24 sale de Haya para Londres el conde de Orloff con el *ultimatum* del Rey Guillermo. Añaden que al recibir el conde este documento de manos del Rey le dijo el conde: *V. M. insiste, lo siento; pero temo que sea en balde.*

De esto deducen algunos que el diplomático ruso solo vá á Londres á llevar la ratificacion de su Soberano.

Aunque hemos recibido esta noticia por buen conducto, la damos con alguna desconfianza, y sin salir garantos de ella. (*Memorial belga.*)

#### INGLATERRA.

##### Londres 23 de Marzo.

*Fondos públicos.* Tres por 100 consolidados 83½.

*Clera-morbo.* Han sido acometidos 63 personas mas, y han muerto 36. Se

ha manifestado el *clera* en Belfort, pueblo de Irlanda.

En la sesion de la Cámara de los Comunes del día 20 se ha continuado la discusion sobre la tercera lectura del *bill* de reforma: nada se ha dicho de nuevo: todos los discursos no han contenido otras ideas con muy poca diferencia, ni otras pruebas que las que ya se han producido en los precedentes debates del Parlamento, y que los periódicos tienen anunciadas. La decision de la Cámara se ha diferido; y en la de los Lores tampoco ha ocurrido cosa que pueda merecer algun interes.

El 21, día señalado para el ayuno general, la Cámara de los Lores y todos los ministros asistieron de gala á los divinos oficios, que se celebraron en la abadia de Westminster.

Los individuos de la Cámara de los Comunes tambien fueron en procesion á la iglesia de Sta. Margarita para asistir al oficio divino y oír el sermón que se predicó.

#### FRANCIA.

##### Paris 25 de Marzo.

*Bolsa de ayr.* Cinco por 100 consolidados 96 fr. 50 c. Acciones del banco 1657. Empréstito Real de España 80½. Renta perpetua de id. 55½.

El *Monitor* ha publicado esta mañana el parte telegráfico expedido desde Grenoble con fecha 22, en el que se anuncia que á la una de la tarde del mismo día volvió á entrar en aquella ciudad el regimiento número 35, que por las ocurrencias se habia hecho salir. Este valeroso regimiento merecia ciertamente esta satisfaccion: su entrada en la ciudad se ha verificado en el mejor orden, y sin que se haya excitado ningún odio. El general Delart pasó revista á este regimiento y á las tropas que componen la brigada del general Duzen, advirtiéndose en todas la mayor disciplina, y un grande espíritu militar. Se han dado las competentes órdenes para licenciar la guardia nacional. Mientras que predomine en Lunel la opinion carlista, y el liberalismo en Lasargnes, serán muy frecuentes las riñas y disensiones entre los habitantes de ambos pueblos vecinos. Hemos tenido noticias de que el 8 de este mes fueron asaltados en un camino dos vecinos de Lasargnes por un gran número de mozos de labranza que trabajaban en un terreno inmediato.

Al momento se difundió por todas partes el desorden y la efervescencia, en términos que habiendo ido el día 10 de Saint-Guilhem-le-desert la gendarmería de Gignac con el objeto de prender un conscrito de la clase de 1830, que se habia fugado, salió una turba como de 200 personas á atacar á los que conducian el preso. ¿Y qué habian de hacer cuatro gendarmes contra aquella multitud exasperada? Nada: callar y sufrir que los silbasen, los injuriasen y maltratasen, y que el preso desapareciese en medio del desorden. (*Correo del Herald.*)

En una carta de Tolon del 15 se lee lo siguiente:

«Hoy ha causado bastante admiracion el ver que era mas numerosa de lo que ordinariamente es la tropa que ha entrado de guardia, asi como el observar que llevaban los soldados la mochila á cuestras, bien que por otra parte no debia extrañarse, pues de algunos dias á esta parte se notan bastante agitados los ánimos, y que el partido carlista marcha en el día con la cabeza mas erigida que nunca. Las reuniones que este tenia ordinariamente son ahora mas frecuentes; y en los intrigantes que mas influyen en el bando reina mucha actividad. Los patriotas por su parte advierten que nuestros magistrados se muestran muy indiferentes á cuanto pasa alrededor de nosotros, y trabajan por sacarlos de tan criminal apatía; mostrándoles el peligro de este exceso de confianza. Las autoridades por la suya acogen con poco agrado estos avisos, por lo cual no queda ya á los mismos patriotas, asi desairados, otro recurso sino el vivir alerta. Asi que, todos se observan recíprocamente con la mayor inquietud, y Tolon parece hallarse colocado entre dos campos enemigos y en vísperas de ser el teatro de una gran batalla. Semejante estado de cosas debe tener pronto un término, porque los negocios se paralizan con ese desasosiego y esa ansiedad que es consiguiente.

En algunos pueblos circunvecinos los de ambos partidos tienen siempre cargadas sus armas, y al menor motivo puede haber un gran movimiento.

El clero no cesa de predicar que desde la revolucion de Julio se han multiplicado extraordinariamente los enemigos de la religion católica, la cual se quiere tocar y destruir hasta en sus fundamentos, no dejando de llamar á sus verdaderos defensores. Todos los dias se oyen en Tolon y otras partes semejantes sermones, los que se predicán impunemente y con la mayor libertad. Esto no puede menos de acarrearlos una catástrofe. (*Correo francés.*)

Las cartas de Tolon, fecha 18 del actual, dicen que en aquella ciudad estaban muy alterados los ánimos: que por las noches habia reuniones de gentes que cantaban canciones realistas, particularmente en la noche anterior, que un grupo de 15 á 16 personas recorrió la ciudad, repitiendo al fin de las coplas que cantaba *«Viva la legitimidad, y nada mas»*, sin que ninguna patrulla estorbase estas canciones, como se ha impedido con medidas muy rigorosas el que se cante la *«Marsellesa»*, la *«Parisiense»* y la *«Varsocienne»*. (*Correspondencia.*)

Algunas cartas de Calais recibidas en Dunkerque dias pasados aseguraban

que en aquella ciudad habia varios enfermos de *cólera*. El magistrado ha mandado averiguar el hecho, y resulta ser falso, pues el individuo cuya muerte se sospechaba fuese de resultas del *cólera*, habia perecido por consecuencia de haber bebido con exceso licores espirituosos. (G. de Francia.)

Se sabe por el barco de vapor *Henrique IV*, que acaba de llegar á Marsella, y que el 10 de Marzo salió de Nápoles, que el día 6 del mismo habian ocurrido algunas pendencias entre un regimiento de la guardia Real y los soldados de otro siciliano. En esta riña ha habido algunos muertos y heridos; sin embargo, este acontecimiento en nada parece se roza con la política. (M. de las C.)

No hemos recibido aun noticia alguna que merezca interes sobre la expedicion portuuesa; y solo podemos asegurar que el ex-Emperador D. Pedro permanece siempre en Terceras, continuando sus preparativos para un ataque decisivo. D. Miguel parece presentará la mas seria resistencia, y acaba de enviar 1200 hombres para socorrer á *Módera*. (Id.)

Con fecha 16 del corriente escriben de Bologna lo que sigue:

Las tropas austriacas han recibido orden de trasladarse á la provincia de Romagna para observar los movimientos de los franceses. Hoy mismo sale un regimiento de infantería, y el día 18 saldrá otro con la artillería, dirigiéndose hácia Pésaro. Se aguarda mucha tropa, y se prepara alojamiento y cuarteles para 120 austriacos. Aseguran que por esta ciudad deben pasar ocho regimientos; mas hasta ahora solo consta de oficio que se han puesto en marcha los regimientos de Hohenlohe y Guilay. En el día hay á vista de Ancona otra nueva escuadrilla francesa, y la *Dorzoila* ha desembarcado ya 450 hombres. (Cot.)

Las cartas de Roma anuncian que el Papa habia convocado la congregacion de los cardenales para pedirle su dictámen acerca de la conducta que debia observar respecto de la Conferencia diplomática que se va á abrir. La congregacion ha contestado, segun dicen, que S. S. no podia reconocer en semejante Conferencia el derecho de intervenir en lo mas minimo en los asuntos de los Estados de la Iglesia. (Constitucional.)

Un periódico de Módena dice que las obras de las fortificaciones de Ancona, que tanto ruido han hecho, se reducen á nada: que los franceses obraban con timidez, y que el coronel Combes habia mandado que se le entregasen las llaves de todas las puertas secretas de las minas que conducian á la mar. (M.)

Con fecha 19 del actual dicen de Francfort lo que sigue:

Aunque en Francia se duda de que Mr. Metternich ha pasado al gabinete frances una nota muy enérgica respecto á la ocupacion de Ancona, podemos afirmar que este documento, comunicado primero á las grandes Potencias, se ha trasladado asimismo á los Estados pequeños de Alemania para estimularlos á que en su caso tomen parte á favor de Austria, si la guerra con que el gabinete de Viena amenaza, agrada al gobierno frances mas que la evacuacion de Ancona, que aquel exige, segun dicen, terminantemente. (Cot.)

Se dice que ha fondeado en el puerto de Ancona una escuadrilla inglesa compuesta de una fragata, dos cuters y un bergantin. (Id.)

El ultimatum del Rey de Holanda para el arreglo de los asuntos de Bélgica, ha sido desechado por la Conferencia de Londres. Los individuos que componen esta Conferencia, considerando sin duda como suspendidas sus sesiones por consecuencia de haber ratificado el tratado de 15 de Noviembre los gabinetes de Francia y de Inglaterra, y por no haber llegado las ratificaciones de las otras tres Potencias, ni siquiera se han reunido para redactar en comun la no admision del ultimatum del Rey de Holanda.

Ya no se aguarda en Londres al conde de Orloff, y aun se dice que este confidente intimo del Emperador Nicolas ha salido ya del Haya para St. Petersburgo. (Nacional.) (1)

Leemos en el *Corresponsal de Hamburgo* el párrafo siguiente:

Dicen que la corte de Rusia ha dirigido á las Potencias extranjeras una nota en que declara definitivamente la organizacion que va á dar al reino de Polonia. Segun se ha anunciado, aquella monarquía quedará dividida en tres provincias, cada una de las cuales tendrá su representacion particular. El gobierno se repartirá en tres ministerios, de los cuales solo el de Justicia podrá ser desempeñado por un polaco. (G. de F.)

CÁMARA DE LOS DIPUTADOS. — Sesion de 14 de Marzo.

Aprobada el acta, comienza la discusion del proyecto de ley para autorizar al gobierno á percibir otras tres duodécimas partes de la contribucion de 1832. Mr. Clerc-Lasalle censura la conducta del ministerio, que ha comprometido la suerte del Estado, y vota contra el proyecto. Mr. Pelet dice que cree útil conceder al gobierno los auxilios que pide: la Cámara por 257 votos contra 31 resuelve que el cobro de las contribuciones directas é indirectas continúe por los meses de Abril, Mayo y Junio del presente año del mismo modo que se ha verificado en los tres primeros meses de él, segun la ley de 16 de Diciembre de 1831: ademas abre á favor de los ministros un crédito provisional de 240 millones.

Continuando la discusion del presupuesto de guerra aprueba la Cámara la rebaja de 5600 francos propuesta por Mr. L'Herault y por la comision sobre gratificaciones de generales empleados y disminucion de empleos.

Al tratar del 1.5690 francos que se piden para sueldo de generales en cuadro, dice Mr. Mangin que muchos tenientes generales y mariscales de campo por su edad y achaques no pueden servir, y habiendo 78 de la primera clase y 122 de la segunda, se podrian retirar los ancianos y achacosos dando 100 francos á los primeros y 60 á los segundos, por cuyo medio se ahorraría en el presupuesto 1 650,040 francos.

El mariscal Soult, despues de exponer varias consideraciones en favor del ejército, pregunta qué motivo han dado los militares para que se castigue á sus gefes: dice que los oficiales franceses nunca debian ser retirados: «Me atrevo, continúa, al considerar lo que la restauracion hacia en favor de los oficiales generales. En los 15 años que ha durado su gobierno, jamás ha sido maltratado el ejército como en el día se intenta maltratarlo. (Exclamaciones.) En una sola sesion habéis retirado mas oficiales que la restauracion en 15 años. Me es sumamente doloroso pensar en el efecto moral que esta discusion va á producir. (OH! OH!) A mi modo de entender vuestra decision es fatal; vosotros fallaréis, pero la determinacion será fatal. Cuidado con lo que hacéis. (Murmullos.) Una voz: de la derecha: Ayer nos insultaron: amenazados hoy.»

El Mariscal: Esta no es amenaza; pero os prevengo esteis sobre aviso.

(1) Ningun otro periódico dice esto.

El general Lamarque dice que casi todos los oficiales generales que hay en Francia han comenzado su carrera desde soldados, ganando á fuerza de trabajos un grado de que la restauracion misma no ha podido despojarlos, y en cuyo goce estan de 15 ó 20 años á esta parte: que ademas de los 168 tenientes generales y 373 mariscales de campo que quedaron del tiempo de Napoleon, como Luis XVIII á su regreso á Francia se presentó con uniforme de general, todos los gentileshombres y secretarios de embajada quisieron imitarlo, logrando en efecto ser generales, á cuyo enorme número es preciso agregar los oficiales generales que han hecho todos los ministerios; aun el actual segun se cree; pero que á pesar de esta profusion no hay en Francia tantos generales como en Inglaterra, que para un ejército de 1000 hombres tiene 545 oficiales generales, entre ellos 6 feld-mariscales con 1450 francos de sueldo, 96 generales en jefe con 500, y 238 tenientes generales con 340: Recuerda que nunca se ha dado retiro á los oficiales generales, cuyo número baja diariamente por las muchas muertes que ocurren: en respuesta á lo que Mr. Dupin dijo en la sesion de ayer, manifiesta la diferencia que hay entre el servicio de los militares y el de los jueces, y dirigiéndose á este diputado concluye en estos términos: «Si tantos zelos os causan los militares, por qué no abrazais la misma carrera; en ella habriais brillado sin duda; pues yo nunca he creído que Demóstenes huyó abandonando su escudo.»

Mr. Dupin contesta que su ánimo ha sido demostrar que la Cámara nunca ha usado de rigor respecto á los militares, pues todos los individuos de ella saben que el ejército es digno de aprecio por su conducta; que no tiene zelos de los militares, antes al contrario admira las coronas de laurel; pero que sería sobrado orgullo querer que solo se distribuyesen coronas al ejército. (A la izquierda: No queremos coronas!)

Mr. Dupin: ¿No las queréis pues aguardad un poco. (Risa.) Es de mi obligacion decir la verdad sin rebozo. De algun tiempo á esta parte causa lástima ver á ciertas personas que suponiéndose autorizadas para hablar en nombre del ejército, hacen exposiciones para pedir pensiones, aumento de pensiones &c. Dinero! dinero! y siempre dinero! (Risa.) Los que así proceden no hablan en nombre del ejército: este empañaría su gloria si se negase á toda clase de sacrificios. (Muy bien)

Mr. Guizot cree que no conviene descontentar á todas las clases del Estado, y que la Cámara debe imitar á Henrique IV que pagó las deudas de Maryen persuadido de que despues de las turbulencias públicas es útil cicatrizar todas las llagas: «Se habla de agradecimiento; continúa; pues bien, seamos agradecidos; pero sepa la nacion que no es posible ser agradecido con los que la han servido, y aliviar al mismo tiempo á los contribuyentes. Pague el pueblo la gloria que ha conquistado: sepa que el agradecimiento y la gloria cuestan muy caro, y esto le enseñará á preferir la paz á correr los grandes riesgos que traen consigo las revoluciones: contentémonos con reprimir los abusos futuros.»

La Cámara desechando la propuesta de Mr. Mangin y la de Mr. Mauguin, aprueba la rebaja de 4540 francos que propone la comision, despues de oír algunas reflexiones que en contra de ella hace el mariscal Soult. Asimismo aprueba las rebajas siguientes hechas por la comision: 200 francos sobre el sueldo de 15 mariscales de campo empleados en Africa; 1500 sobre el de los intendentes militares, y 40 sobre el de los estados mayores de plazas.

La comision propone por adiccion que interin decide una ley lo conveniente sobre estado mayor á nadie se ascienda á mariscal de Francia, teniente general ni mariscal de campo; sino despues de tres vacantes sucesivas en cada uno de dichos grados.»

El mariscal Soult opina que este artículo vulnera las prerogativas del Rey: Mr. Mauguin observa que no debiendo haber mas que 12 mariscales de Francia, aparecen 14 en la lista, de lo que infiere que Bourmont y Marmont se consideran en dicha clase: pregunta si efectivamente estan en esta categoria, si disfrutan el sueldo anejo á ella, si han prestado juramento, y si tienen licencia del gobierno para estar ausentes del reino. Responde el mariscal Soult que la dignidad de mariscal de Francia solo se pierde en virtud de una sentencia judicial.

Mr. O. Barrot: Pues formarles causa.

Mr. Briqueville: Que se les forme causa en rebeldía.

Mariscal Soult: Como Pares de Francia sólo puede juzgarlos el tribunal de los Pares.

Mr. G. Payt: Bourmont no puede ser juzgado porque estaba en Argel.

Mariscal Soult: Ambos han enviado su juramento. El gobierno no ha podido hacer mas que lo que ha hecho: ademas no cobran sueldo.

Mr. Mornay: Marmont percibe 200 rs. de la Legion de honor.

Mariscal Soult: Hasta ahora se ha creído que la pension de la Legion de honor era indeleble y no se podia perder.

Una voz: Desertad pues!

Mr. Mauguin: Ya sabia yo que MM. Marmont y Bourmont habian enviado su juramento; pero queria que se dijese de oficio... ¿Con qué permiso estan en pais extranjero? Si lo tienen del gobierno es claro que podrán volver á Francia y reclamar sus sueldos atrasados. Es muy conveniente saber si Mr. Marmont que mandó hacer fuego contra Paris está autorizado para permanecer en pais extranjero.

Mr. Duprat: Lo está.

Mariscal Soult: Mr. Marmont pidió licencia para permanecer fuera de Francia, y S. M. creyó que no debia negársela: (Murmullos. Una voz: Lo veis!) Mr. Bourmont no la ha pedido. Respecto á sueldos, si los pidiesen se daría noticia á la Cámara, y esta resolverá.

Mr. Mauguin: Se debe á Bourmont la conquista de Argel, y esta circunstancia basta para alejar de él. (Murmullos: A derecha: Ha sido traidor!) El que es traidor á la patria no puede lavarse de la censura á que es acreedor; pero ¿cómo está fuera del reino sin permiso, há lugar á proceder contra ellos.

A derecha: En tal caso son desertores.

Mariscal Soult: En cuanto á Bourmont no se puede decir que ha salido de Francia, pues no ha vuelto á ella desde que fue á Argel. (Risa irónica.)

Mr. Briqueville: Tenemos doce mariscales con escarapela tricolor, y dos con blanca. La responsabilidad ministerial está comprometida.

Mr. Passy sube á la tribuna; pero la Cámara pide que este asunto se deje hasta mañana, y se levanta la sesion. (E. de la C.)

¿En dónde está el sansimonismo? (1)

Generalmente nadie ignora de cuánto es capaz el hombre que se halla animado de fanatismo, y los errores que puede cometer cuando su imaginación está acalorada; pero siempre sorprenderá y admirará ese tono de seguridad y de confianza que manifiestan los sansimonianos cuando nos hablan del próximo triunfo de sus doctrinas. En efecto, uno de sus mas distinguidos padres decía pocos dias há con la mayor satisfacción y seguridad: «Antes de cuatro años seremos dueños de las Tullerías.» «Y será escalando ó rompiendo puertas y ventanas como quieren apoderarse estos señores del palacio?» preguntó un cierto sugeto al oír aquella profecía. «¿Por qué no podrá ser, decía otro; con el auxilio de llaves falsas, pues es un crimen previsto por el artículo 381 del código penal?»

Pero dejemos, señores, á un lado nuestro código: no veais ahora una horrenda trama en una inocente ilusión, y ved cómo debéis entender el pensamiento, y las ideas de los sansimonianos.

En primer lugar están persuadidos estos señores con mucha confianza y seguridad de que dentro de poco tiempo la corte del Rey ciudadano abrazará sus ideas políticas y religiosas. Se vanaglorian de que en lugar del abate Guillon, nombrado obispo de Beauvais, nombrará S. M. para capellan suyo á su padre supremo; y de este modo, y á pesar de la gran guardia que hay siempre delante de las puertas del palacio de las Tullerías, el sansimonismo se introducirá é instalará en él, sin echar á nadie, ni derribar puertas ni ventanas. Porque en efecto hay allí lugar para dos, y el P. Entantín se contentará con uno de los asientos....

Esta conquista sería á la verdad grande y magnífica; pero ¿en qué piensan los sansimonianos? ¿cómo no piden mas de cuatro años para hacerla? Por mi parte sin el huésped se ve precisado á contar dos veces; y así, ó yo me engaño, ó aquí el huésped quiere muy poco á los sansimonianos. La *socialización*, permitasenos esta voz, de la propiedad, esto es, la reunion de bienes, debe tener pocos atractivos para él; á pesar de cuantos esfuerzos se hagan para presentarla bajo las formas menos repugnantes, y probablemente este huésped no se apresurará mas que otros á depositar sus bienes y sus riquezas en la masa común. Sé muy bien que en virtud de su máxima favorita *retribuirán los sansimonianos competentemente á cada uno segun su capacidad*; pero yo dudo que admita esta retribución. En fin, el huésped es buen esposo, buen padre, ama tiernamente á sus hijos; y debemos estar seguros que querrá mejor proporcionar un buen patrimonio para que puedan pasar bien la vida, que dejar este cuidado á los padres sansimonianos. Creo, en fin, que está atacado de aquella enfermedad que ellos llaman *familicismo*; y ellos saben muy bien que á lo menos hasta ahora pueden esperar muy poco de cuantos la padecen. En efecto, cuando llegan á las puertas de algunos de estos enfermos, ¿cómo se les recibe? ¡qué se les contesta? Vedlo aquí.—Padres míos, perdonad; Dios les asista: cada uno por su familia!

De modo que su mayor enemigo, aquel contra el cual estan luchando tantos años há con mas valor que sucesso, es el *espíritu de familia*, ó si los sansimonianos quieren el *espíritu de gobierno*; y esto consiste, como ellos mismos declaran, en que la voz de la naturaleza y de todos los intereses materiales ha formado un cimiento que durará mas que todas las cosas. Si no nos engañamos, este cimiento dura todavía mucho tiempo. Sin embargo, temo, pero únicamente por ellos, que no les sobreviva. La voz de algunos doctores sofocará la de la naturaleza, á la cual da mayor fuerza, mas poder, la reunion de los intereses materiales. Los sansimonianos nos preguntan, ¿la economía, el gobierno de la familia y casa será en el día á propósito para constituir una sociedad fuerte y nerviosa? En una palabra, ¿podrán formarse ideas grandes y generosas esos á quienes por el *gobierno de la casa siempre citan con gorro blanco encasquetado hasta las cejas*, es decir, cuidando de los intereses de su casa y familia? A la verdad son altas é importantes cuestiones, que no se hallan á mi alcance, y así me dispense de resolverlas.

Pero yo preguntaré ahora á los sansimonianos, si aun no viendo en lo que llamamos espíritu de familia mas que *costumbres vulgares caseras*, podrán triunfar de ellas. Por lo que hace á mí digo que no, porque no se dejan fácilmente tan dulces y tan antiguos usos ó costumbres; y estoy bien convencido de que en la lucha que á vista de toda la Europa está ahora empeñado el sansimonismo con las costumbres domésticas ó vulgares, en las cuales los sansimonianos incluyen el espíritu de familia, serán estas mas poderosas. Sólo el atreverse á atacarlas es á mi parecer demasiado arrojo, es audacia; y los sansimonianos deben ya haber aprendido á conocerlas. Ellas mismas ya les han hecho ver cuánto pueden; y á la verdad creo firmemente que si no fuerz por ellas ya serian mucho mas ricos.

Mas ¿cómo los sansimonianos podrán dudar de la influencia de este espíritu de familia, cuando ven sus grandes efectos hasta entre sus mas entusiastas discípulos? No quiero presentar para apoyar mi dictamen sino la autoridad de su padre supremo, y la del *Globo*, que habla por él.

En efecto, en una carta que ha dirigido al P. Renegier, que se halla en misión en el Mediodía, mandándole leerla á todos los fieles de segundo grado; en esta carta, digo, que se puede llamar *encíclica*, los apuros y dificultades de la iglesia sansimoniana se manifiestan con sencillez, y aun diré con mucha ingenuidad; y á pesar de haberse escrito á fines de 1830, creo que no dejan de

tener los sansimonianos poderosas razones para reproducirla en 1832; y por lo que hace á mí, no vacilo en citarla, porque me parece muy honorífica para ellos, y porque la miran como uno de sus títulos de nobleza.

En esta encíclica, pues, se manifiesta el valor con que luchan tanto tiempo hace contra los obstáculos que encuentran en su marcha; pero al mismo tiempo nos hace ver cuál es ese terrible enemigo con que tienen que combatir, es decir, ese espíritu de familia, ó como ellos ya lo entienden, con las *costumbres domésticas*, que es lo que yo tenía que demostrar, y lo que su padre supremo demostrará mejor que yo.

Luego que anunciaron que cada uno seria recompensado segun sus talentos, se atropellaban estos para llamar á sus puertas. «Abrid, padres míos, dicen: es un talento que pide entrar en vuestra santa familia.» «Perdonad hijo, le responden: no venis á tiempo.»

Se trata de recompensar á todos esos talentos que tienen tanto amor y apetito (de dinero): la instrucción que se les da no les basta; por consiguiente necesitan alguna cosa mas de sustancial, y esto es lo que nos embaraza.

Ademas, como los sansimonianos se ocupan mas de los intereses materiales que de la propagación de sus doctrinas, se ven precisados á hacer grandes gastos. Por esta razon su padre supremo recomienda mucho á sus amados colaboradores organicen á la mayor brevedad el *dianonado*, es decir, los que han de manejar las rentas.

El P. Entantín tiene el mayor placer, se llena de júbilo cuando preguntando á sus nuevos hijos si creen todo lo que la iglesia sansimoniana les enseña, contestan con un fervor mas ó menos grande: Si, padre mio, lo creemos firmemente. «Mientras que no se trata, dice el P. Entantín, sino de profesar su fe, su adhesión á una gerarquía solo de amor, entonces va bastante bien; pero cuando se pasa á la práctica, cuando se trata de que se realicen las recompensas segun las obras, y de cooperar á esto... ya no va tan bien...» Entonces ya vemos á los neófitos sansimonianos valuar, calcular... y decir: «Padre mio, nosotros ya no tenemos sobrantes. Lo que nos sobre, contad que será destinado para el servicio de Dios»; y segun el padre Entantín, los mas fervorosos son los que hablan así.

Por lo demas, el padre Entantín explica muy bien cómo unos hombres que darian su vida si se les pidiese por la doctrina, vacilan en darle algunas cortas cantidades de francos. «Todos, dice este Padre, se conducen segun lo que se llama *razon* en este siglo, que es la de Satanás, el cual todavía es muy poderoso.» ¡Ah, si es poderoso! pero ese Satanás es el espíritu de familia. Y cómo se escusan esos neófitos tan duros en aflojar la bolsa: «Unos temen que despues de faltar ellos, sus hijos y mugeres se verán desamparados por la misma doctrina; y ¿este temor no es muy natural? Otros, dice el P. Entantín, preparan; reunen el dote para sus hijas.» ¡Duro trabajo! Acaso en el nuevo mundo que ellos predicán será fácil: casar las hijas sin darlas dote, porque en el antiguo, esto es mas difícil que en los tiempos de Moliere. En esto se ve claramente el espíritu de familia. No, no se alucinen los sansimonianos, pues por mas esfuerzos que hagan por debilitarle, nunca podrán desembarazarse de él. Pero digámosles todavía dos palabritas aunque les escuezca.

No somos ángeles: nuestra inocencia está manchada, es verdad, es preciso convenir y conceder á los sansimonianos que hay en ese antiguo mundo, como ellos dicen, muchos desórdenes; pero siempre diré que ellos los exageran para recomendar sus doctrinas, y si no oídes: «El adulterio es una de nuestras costumbres. El antiguo mundo vive del adulterio y de la prostitucion...» Y se quejarán los sansimonianos de que no corresponda el bello sexo al cariñoso llamamiento que le han hecho? No, dicen, con mucha pena que «no se nos acerca, no llega a una muger!» A la verdad no deben de extrañarlo tanto. Yo conozco algunas señoras muy amables que solo por curiosidad pensaban asistir á algunos de sus sermones; que acaso llevadas por el talento de sus predicadores se dejarían enganchar; pero desde que han sabido lo que predicán sobre la fidelidad conyugal, ni aun quieren oír hablar de su doctrina, y aun han jurado (tan incomodadas se hallan) no volver á transitar jamás por sus caminos de hierro. Esto explica suficientemente por qué en la iglesia sansimoniana siempre está desocupado el sillón de la sacerdotisa, y por que el padre supremo, el que algun dia debia desposarnos á todos, padezca tanto viéndose condenado á vivir celibato.

Lo que es digno de observar en este padre supremo es aquella gran confianza que tiene; de modo que me seria sumamente difícil dar una idea exacta de ella. En efecto, este Padre ve aquel momento en que todos correrán á abrazar el sansimonianismo diciéndole: «Padre, ved aquí cuanto poseo: todo es para vos» y á este momento le parece tan próximo, tan cercano que cree ya tocarle, y está muy persuadido de que dentro de poco tiempo cuantos tienen capitales inscritos en el gran libro del Estado se apresurarán á inscribirlos en el libro de S. Simon. Entonces si que los sansimonianos serán muy ricos, y no quiera Dios que yo haga desaparecer esta tan agradable ilusión; pero pues que el padre Bonifard asegura que hallándose encargado de desempeñar una alta misión, le parece muy prudente el gastar cada año algunos caudales ó capitales de sus bienes, no debe extrañar el padre Entantín que sus hijos del segundo y del tercer grado se contenten con prometerle su fe, su amor y en cuanto sus ahorros cuando puedan hacerlos.

Si pues, el sansimonismo será brillante en los tiempos venideros, en el presente está todavía bastante triste: de suerte que para soportarlo será necesario toda la fe, toda la confianza y toda la paciencia del padre Entantín y de sus infatigables colaboradores. Pero es indispensable que aquellos sean recompensados segun su capacidad, segun su talento: todos ganan su vida con el sudor de su frente. Cuidá trabajo en los talleres de una compañía de seguros; otro está dedicado á dar lecciones de gramática; y hasta el mismo padre Entantín es un pobre empleado en la contaduría de hipotecas. Si yo fuera uno de sus hijos me seria muy penoso, muy sensible; y creo que como á mí parecerá á todos poco decoroso que un hombre colocado en un puesto tan elevado de la gerarquía sansimoniana no tenga otro destino, otra consideracion. Que no tenga coche está muy bien, me conformo: el sansimonismo no quiere coches; mas yo quisiera que nuestro padre supremo, el padre de todos nuestros padres tuviese por lo menos una silla de manos. (G. de F.)

ESPAÑA.

Madrid 2 de Abril.

Habiendo salido el 31 del pasado á las 10½ de la mañana SS. MM. y A.A.

(1) En medio de los escándalos y persecuciones con que en estos tiempos se ve afligida la iglesia de Dios, es preciso conocer que no hay uno de estos males que no vaya sabiamente encaminado á la mayor gloria y prosperidad de la religion verdadera: de modo que del seno del mismo mal parece que quiere sacar la Divina Providencia nuestro propio bien. Ya hemos visto que cuando un pueblo sale del camino del orden, solo sucede esto con él, sin que á que fatigado por la corrupcion y por las discordias; apetezca la dicha que perdió, y aprendan los demás el modo de conservar la que tienen: en el sansimonismo, secta sacrilega salida recientemente del caos revolucionario, vemos hoy comprobadas las verdades de nuestra santa religion por medio de las extravagancias de sus mismos enemigos. Admirable y divina debe ciertamente parecer la sabiduría de unos literatos pescadores, cuando se ve la demencia risible de los que se tienen por eruditos y reñidos filósofos. Demostrar esta verdad es lo que sin duda se ha propuesto el tan profundo como christoso Colnet. En dos artículos publicados en la Gaceta de Francia sobre el sacerdocio de las mugeres y moralización por los sentidos, y sobre la comunión de bienes que el sansimonismo establece; pero de los dos solo publicamos el segundo, porque si bien el primero tiene mayor mérito literario, nos parece remedio útil solamente para el país en donde se desenvuelve la enfermedad, no para uno en que por la divina misericordia no ha llegado á tan enescribible extremo el escándalo y la licencia religiosa. (N. de la R.)

para el Real sitio de Aranjuez, donde pasará la primavera; Regrada felizmente á la una y cuarto.

Al salir de la corte y al entrar en el Real sitio han recibido SS. MM. y AA. los testimonios de afecto que en tales casos suelen darles los felices españoles.

LITERATURA

Es muy notable el giro que en nuestros dias ha tomado la literatura española y por lo mismo se hace digno de atención el contraste que forma con la política que pretende dominar el orbe. Al mismo tiempo que los novadores políticos trabajan porque olvidemos todo lo que no tiene el carácter de novedad, los literatos de toda la Europa estudian con anhelo las doctrinas de los antiguos, y aun hasta cierto punto imitan su estilo, precorizan su moral, y aplauden los usos de los siglos caballerescos. Los novelistas y poetas, reproduciendo las costumbres de nuestros mayores, nos manifiestan el carácter de la edad en que vivieron: la crítica y filosofía recogen y publican los documentos de la antigua literatura que pueden contribuir á dar una idea de las precedentes sociedades, y á completar un sistema de conocimientos, de que hasta ahora se había hecho poco caso. Entre las obras que con este fin se han dado á luz últimamente ocupa un preferente lugar la Colección de romances que aun continúa dando D. Agustín Durán, y cuyo último volumen contiene la primera parte de los romances caballerescos é históricos anteriores al siglo XVIII (1), y aunque inferiores en galas poéticas y en amenidad á los moriscos y amorosos, presentan un interés mucho mayor por la grandeza de pensamientos, porque su estilo es tan natural y sencillo, que retrata el estado social de épocas muy remotas; y porque en ellos se concibe cómo se ha ido formando nuestra rica y hermosa lengua, y cuál era el carácter heroico y militar de los que la hablaban.

Al interés que ofrece por sí el libro, se agrega otro mérito que le hace todavía mas recomendable, y es el discurso preliminar en que el Sr. Durán trata con novedad y maestría del origen y antigüedad de nuestros romances, y de los libros de caballería donde algunos han tomado su peculiar carácter; desmenuzando con esta ocasión sus principios y modo de pensar acerca del nuevo sistema poético que se conoce en el dia con el nombre de romanticismo. El autor controvierte esta materia con exacta lógica y escogida erudición; manifiestándonos las fuentes de donde los romances caballerescos tomaron la parte ideal ó fantástica, que únanlos en los históricos con el colorido local y característico del país, produciendo un sistema poético peculiar á nuestra nación, y diferente del clásico que siguieron Garcilaso, Herrera, Leon, Rioja y otros eminentes varones. Acompañan al discurso varias notas muy curiosas sobre la marcha histórica de nuestra idioma; sobre las ideas caballerescas &c. &c. Pudiéndose decir que el laborioso Sr. Durán ha hecho un verdadero servicio á su patria publicando la colección de Romances, con sus discursos y notas, con lo cual pretende dar un nuevo giro á esta clase de estudios. Es de desear haya otros que le imiten.

NECROLOGIA

En 29 de Agosto de 1831 falleció en esta corte á los 60 años, 9 meses y 25 dias de edad el Excmo. Sr. D. Hermenegildo Sanchez Pleites, Hurtado de Mendoza; mariscal de campo de los Reales ejércitos, ministro del supremo consejo de la Guerra; gentilhombre de Cámara de S. M. con ejercicio y destino á la servidumbre del Srmo. Sr. Infante D. Carlos María Isidro, caballero gran cruz de la Real y militar orden de S. Hermenegildo, pensionado de la Real y distinguida orden española de Carlos III; individuo de la Real maestranza de Sevilla, y condecorado con varias cruces de distinción por acciones de guerra.

Empezó su carrera militar en el año de 1789 de cadete en el Real colegio militar de Ocaña, y despues de la extincion de dicho colegio pasó al regimiento de caballería de Borbon, y de este en 1785 á cadete de Reales Guardias de infantería española, donde obtuvo los grados de alférez, segundo teniente, primer teniente y capitán, habiéndose hallado en la guerra contra la Francia en el Rosellon desde 1793, ataque y toma del puente de Cerit, ataque del campo enemigo en Masden. En 13 de Agosto de 1794 se halló en el ataque del campo enemigo delante de Terradas, en la acción de 17 y 20 de Noviembre en la línea delante de Figueras y ermita del Roble; y en la campaña de Portugal desde el 20 de Mayo de 1801 en que se entró en dicho reino hasta el 6 de Julio del mismo año, que pasó á capitán de la brigada de Carabineros Reales. Se ha hallado en la guerra de la independencia, y en ella en la batalla de Rioseco en 14 de Julio de 1808, de cuyas resultas ascendió á brigadier, y en la retirada á Benavente y Leon; y habiéndose unido al ejército del centro, en la que este hizo hasta la provincia de Ocaña, retirada de Comuegra, sorpresa de Yébenes, acción de Ciudad Real, batalla de Talavera de la Reina los dias 27 y 28 de Julio de 1809, encuentros con los enemigos en Camufias y Mora, y batalla de Ocaña en 18 de Noviembre del mismo año. Estuvo en la vanguardia de dicho ejército despues de su última retirada á la tierra y en los encuentros que esta tuvo en la expedicion que del puerto de Cádiz salió en 27 de Febrero de 1811 para atacar al ejército que sitiaba á la isla de Leon; como igualmente en la batalla de Chiclana el dia 3 de Marzo del mismo año. Se halló en los encuentros de Vetez Rubio en 13 de Junio de 1812 y movimientos sobre el Tajo, permaneciendo en su cuerpo en cuantas funciones de guerra se halló este hasta su conclusión; habiendo recaído varias veces el mando en él por su antigüedad. En 1815 fue promovido á mariscal de campo de los Reales ejércitos, en 9 de Junio de 1820 á sargento mayor de la Real brigada de Carabineros, cuyo destino renunció por no separarse de la servi-

dumbre de S. A., y en 17 de Enero de 1826 fue nombrado ministro del supremo consejo de la Guerra; habiendo dado en todas ocasiones pruebas evidentes de su lealtad al REY nuestro Señor, amor á su patria y puntualidad en el servicio militar, cuyas prendas vivirán siempre grabadas en el corazon de todos sus amigos.

Índice de los Reales decretos y órdenes insertas en este periódico durante el mes anterior.

- Real orden señalando el derecho de alcabala que ha de cobrarse de la lana. (Gaceta núm. 26.)
- Otra concediendo libertad á los oficiales retirados para trasladarse libremente á donde les convenga dentro del reino. (Id. núm. 27.)
- Otra libertando de derechos de puertas á los materiales para obras de fortificación. (Id. núm. 30.)
- Otra sobre derecho de ciertas viudas al monte pío militar. (Id. núm. 31.)
- Otra sobre enseñanza y adelantamiento de las artes. (Id. núm. 32.)
- Otra sobre el impuesto á las sucesiones y derecho de hipotecas. (Id. número 33.)
- Otra con varias disposiciones respecto á carbon de piedra. (Id. núm. 34.)
- Otra sobre descubrimiento y beneficio de piedras litográficas. (Id. núm. 35.)
- Otra sobre honores de las guardias á los tenientes de Rey. (Id. núm. 37.)
- Otra sobre registro por los dependientes de rentas á los conductores de ba-lijas. (Id. núm. 38.)
- Circular del Consejo Real sobre declaracion de los eclesiásticos en causas criminales. (Id. núm. 39.)

BOLETA DE COMERCIO. Cotizacion de hoy á las tres de la tarde.

EFECTOS PÚBLICOS.		CANARIOS.	
Inscrip. sobre el gran libro al 5 por 100, co.	Lóndres á 90 dias	Cádiz 4 d.	
Dichas id. al 4 por 100, co.	36 1/2	Sevilla 4 1/2 id.	
Títulos al portador de 5 por 100 co.	Paris 15 lib. 16 s.	Málaga 4 1/2 id.	
Id. id. de 4 por 100, 30 y 40 dias fecha,	Amsterdan co.	Granada 4 id.	
y á voluntad del comprador.	Amsterdan co.	Alicante par 4 1/2 id.	
Vales consolidados, co.	Burdos co.	Valencia 4 1/2 id.	
Id. no consolidados, co.	3 y 1/2	Barcelona 4 pesos 8 s.	
Bón. seg. del 5 por 100 á papel, co.	3 y 1/2		
Id. sin interes co.	3 y 1/2		
Acciones del banco español, 164 pesos á contado.	3 y 1/2		

Documento de letras á 4 por 100 al año.

ANUNCIOS.

- Compendio de Historia universal, ó sea concisa relacion de las principales sucesos ocurridos desde la creacion del mundo hasta la muerte de Napoleon Bonaparte, traducción de la quinta edicion inglesa por D. Sebastian Fabrega. Se halla de venta á 4 reales en rústica en Madrid en la librería de la viuda de Miyar; en Barcelona en la de la Viuda de Brusí; en Cádiz en la de Hortal y compañía; en Valencia en la de Cabrerizo; en Zaragoza en la de Polo, y en Santiago en la de Rey Romero.
- Tratado sobre el orden y método que se necesita observar para la justa y legitima imputacion de los conductos públicos en los ejércitos; útil para las contadurías y tesorerías de campaña, comisarios de guerra y demas empleados en el ramo de hacienda de distribucion. Se vende á 5 rs. cada ejemplar en la librería de Razota.
- Historia de Magenda: tres tomos en 4.º Se vende en esta corte en la librería de Razota, y en Barcelona en la de la viuda de Brusí á 60 rs. en pasta.
- Nueva Historia española: un tomo en 8.º Se vende en esta corte en la librería de Razota, y en Barcelona en la de Sauri y compañía á 12 rs. en pasta.
- Naciones de geografía física y de geografía política, sacadas de los mejores geógrafos, y de los que mas modernamente han escrito, por el baron de Ortaff, 8.º rústica.
- Nueva Historia española, ó colección de cuentos y máximas morales, 8.º rústica.
- El perfecto y útil carpintero, licorista y repostero, ó sea arte de repostar, 8.º rústica.
- Contrabandos franceses, ó rigodones en frances y español; 8.º rústica. Se hallan en la librería de Escamilla.
- El Eco de la ópera italiana, ó sea colección de las piezas mas escogidas de musica arregladas para piano forte solo: se suscribe á este periódico en Madrid en la librería de Hermoso á razon de 12 rs. por cada cuaderno de 12 láminas que se darán en diferentes entregas. Los librerías de las provincias podrán dirigir sus pedidos al editor de este periódico, francos de porte.
- Historia sagrada compada á los niños, traducida del frances por D. Manuel Gonzalez Vera: este tratado de historia es recomendable para la instruccion de los niños que concurren á la escuela de primeras letras y á los colegios particulares; para cuyo objeto se ha formado con la claridad, estilo é inteligencia de la misma, conciliándose al mismo tiempo la buena impresion con la economía que es propia en dichas escuelas. Se halla en la librería de Jordan á 6 rs. en pasta y 5 en rústica; y en las principales del reino.
- Está vacante la plaza de médico, dotada con 100 rs. anuales, del valle de Cabezón de la Sal, provincia de Santander, confinante con otros donde no le hay. Las pretensiones deben remitirse instruidas y francas de porte á la secretaria del ayuntamiento; en el preciso término de 30 dias desde este anuncio.
- Se ha señalado el dia 30 del inmediato Abril para el segundo remate de la contrata del suministro de utencilios á las tropas estantes y transeúntes en el distrito de la capitania general de Cataluña en los 4 años contados desde 1.º de Junio del corriente, hasta fin de Mayo del de 1836. Dicho remate se verificará en el expresado día y hora de las doce en los estrados de la ordenación de la referida capitania.
- Se cita á todas las personas, comunidades ó corporaciones que se crean con derecho al capital de un censo de 2000 rs. con rédito de 3 por 100 impuesto contra una casa sita en la calle de Hortalera, de esta capital, distinguida con el núm. 36 de la misma, á favor de la capellanía ó memoria que en el convento de la Concepcion Germinada de la misma fundó Doña Isabel de Montalban; para que en el término de 15 dias se presenten legalmente autorizados en el juzgado del Sr. de la Escalera, teniente de corregidor de esta villa, y por la escribanía de Ordoñez, á deducir las acciones que les convengan y de no verificarse les será perjuicio.
- Por los interesados en la herencia de D. Esteban Espinal, del comercio que fue de Pamplona, en Navarra; se cita á los señores Sosas, Amer y compañía, residentes en Halifax, capital de la nueva Escocia, ó Acadia, en América, para que dentro de 15 dias presenten en aquella ciudad por sí ó apoderado á percibir lo que pueda correspondientes de la recaudación por el representante de los mismos; apercibidos que de no hacerlo les será perjuicio.
- Por providencia del Sr. Herrero Prieto, alcalde de Real casa y corte, dada á instancia del defensor de la testamentaria y acreedores de la última condesa de Isla Fernandesa, se ha suspendido la junta general que se habla acordado para el 29 del pasado; y se ha vuelto á señalar para el martes 17 del corriente Abril, en su juzgado de provincia; desde las once y media en adelante.
- Por provision de la Real Audiencia de Aragón, mandada cumplir por el Sr. de Borragaray, teniente corregidor de esta villa, por término de 15 dias se empieza á D. Josef Olazaga, y D. Raimundo Ferrer, para seguimiento del pleito que en apelación introdujo en dicha audiencia D. Antonio Jayme, vecino de Ateca.

(1) Contiene los Lamartines, Anadís y Cimo Magno; los de Roldán, Relibidos, Oliveros y los doce Parais de Francia; con los de Bernardo del Carpio, los Infantes de Lara, los del Cid &c. Se halla de venta en esta corte en las librerías de Cuesta y de Sanchez, y en Cádiz en la de Hortal y compañía, juntamente con los tres anteriores volúmenes de la colección, á saber: el de romances moriscos, el de doctrinales y amorosos &c. y el canonero de romances. El precio del primero es de 14 rs. en rústica y 16 en pasta, y el de cada uno de los otros á 16 en rústica y 18 en pasta.